

A LA OPINION PUBLICA

La Afrouniversidad Politécnica Intercultural ha tomado conocimiento del pronunciamiento difundido en redes sociales sobre un despido injustificado.

Respetamos plenamente el derecho de las personas, colectivos y organizaciones a expresar sus manifestaciones y preocupaciones. sin embargo, no corresponde resolver una cuestión de esta naturaleza mediante afirmaciones o debates en redes sociales.

La Afrouniversidad cuenta con documentación relacionada con el caso y la pondrá a disposición de las autoridades competentes que lo soliciten. Para proteger el derecho de audiencia, el debido proceso y los datos personales de la persona involucrada, no se harán públicos expedientes laborales, evaluaciones, incidencias, comunicaciones privadas ni procedimientos internos.

La institución reitera que ninguna decisión universitaria se ha tomado con razones de sexo, género, origen étnico, pertenencia afromexicana o cualquier otra condición personal. Por ello, nuestra disposición es que la revisión correspondiente se realice con perspectiva de género, interculturalidad, igualdad sustantiva y no discriminación.

La Afrouniversidad mantiene plena disposición al diálogo formal; institucionalmente, nuestra convicción es la revisión objetiva e imparcial de los antecedentes y el cumplimiento de las determinaciones que adopten las instancias competentes, protegiendo simultáneamente los derechos de la persona involucrada, la legalidad e imagen institucional, la gobernabilidad universitaria y la continuidad del servicio educativo.

ATENTAMENTE

ING. HELADIO REYES CRUZ
RECTOR DE LA AFROUNIVERSIDAD POLITÉCNICA INTERCULTURAL

km 213, carretera federal 200 col Universitaria
Santa María Cortijo, Oaxaca CP 71655

rectoria@afrouniversidad.mx

Clave:20MSU01380



2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN